

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla, sita en calle Virgen de Begoña, 3, Sevilla.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—47.541.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Sevilla. «Construcciones Francisco Galán, Sociedad Limitada». B-41380288. SESE-9200065.

Sevilla. «Construcciones Monje Cedenilla, Sociedad Limitada». B-41355918. SESE-9400200.

Sevilla. «Mugalco, Sociedad Anónima». A-41109455. SESE-9500004.

Sevilla. «Romero Osuna y Mateo, Sociedad Limitada». B-41110990. SESE-9500171.

Sevilla. «Austral, Sociedad Limitada». B-21104211. SESE-9600004.

Sevilla. Unión Local de Autónomos de Taxis de UTR. G-41877028. SESE-99000033.

Sevilla. José Manuel Díaz Pérez. 28.899.605-J. SESE-99000041.

Sevilla. «Etenen, Sociedad Anónima». A-41811332. SESE-99000049.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Admi-

nistrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2001 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Segovia, sita en plaza del Dr. Laguna, 5, Segovia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—47.540.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Segovia. «Comercial Metalúrgica Martín García, Sociedad Limitada». B-40134884. SGSG-8900007.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2000/31 de diciembre de 2004 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Santa Cruz de Tenerife, sita en calle La Marina, 20, 5.ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida

a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 23 de octubre de 2002.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—47.558.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tenerife; Toledo Hernández, José Manuel; 42.184.333-X; EA8ALF.

Tenerife; Rodríguez Gutiérrez, José Miguel; 42.166.353-Q; EA8BMF.

Tenerife; Pérez Toste, Manuel; 43.358.334-E; EB8CDC.

Tenerife; Cruz Rodríguez, Miguel Ángel; 42.041.089-X; EB8CDH.

Tenerife; Casimiro Hernández, Francisco; 43.773.915-Q; EB8CDU.

Tenerife; Minguell Baños, Carlos; 43.616.225-Z; EB8CEC.

Tenerife; Acosta Hernández, Marisol; 42.177.973-K; EB8CEI.

Tenerife; Vargas González, José Francisco; 43.607.325-S; EB8CFD.

Tenerife; De León Concepción, Pedro; 43.794.062-S; EB8CFF.

Tenerife; Amador Sardiñas, René; X-1413051-T; EB8CFN.

Tenerife; Hernández Brito, Manuel; 41.970.023-Z; EB8CFO.

Tenerife; Cáceres Acosta, Ramiro; 42.132.442-F; EB8CGX.

Tenerife; Cabrera Martín, Luis Dionisio; 42.136.657-J; EB8CGY.

Tenerife; Cabrera García, José Rafael; 42.163.414-K; EB8CHO.

Tenerife; González Bilbao, Joaquín; 42.927.474-K; EB8CHR.

Tenerife; Díaz Rivero, Mariano Antonio; 43.611.372-Z; EB8CHU.

Tenerife; Hernández Morales, Germán; 78.431.975-C; EB8CHW.

Tenerife; Trujillo Dios, Antonio Julián; 52.820.576-H; EB8CJQ.

Tenerife; Martín Rodríguez, Rosa; 42.175.129-Y; EB8CKE.

Tenerife; Expósito Alemán, Antonio David; 45.448.388-C; EB8CKH.

Tenerife; Oval Orihuela, Joaquín Álvaro; 42.021.480-C; EC8ABU.

Tenerife; Tumforde, Michael Hans; X-1573059-C; ECB38DBX.

Tenerife; González Vargas, Juan Luis; 43.790.878-M; ECB38DIP.

Tenerife; Acuña Peña, Cándido Miguel; 42.036.970-P; ECB38DIS.

Tenerife; Méndez Montesinos, Andrés Félix; 42.664.440-S; ECB38DIU.

Tenerife; Rodríguez Ramírez, Jesús Manuel; 42.927.315-T; ECB38DKC.

Tenerife; Marrero Hernández, José Alberto; 54.046.854-M; ECB38DKE.

Tenerife; Hernández González, Daniel; 54.041.253-Q; ECB38DKG.

Tenerife; Espinel Cabrera, Miguel de San Justo; 41.953.231-N; ECB38DKI.

Tenerife; Hernández Carballo, Pedro; 43.342.990-L; ECB38DKL.

Tenerife; Acosta Ravelo, Francisco Javier; 42.079.183-Q; ECB38DKN.

Tenerife; Díaz Delgado, Celio; 43.362.943-P; ECB38DKO.

Tenerife; Hernández Placeres, José Jaime; 78.401.638-C; ECB38DLB.

Tenerife; Acosta Estrada, Pedro Luis; 42.087.971-H; ECB38DLF.

Tenerife; Alonso Ravelo, José Antonio; 42.936.874-Z; ECB38DLJ.

Tenerife; Acevedo Hernández, Ángel Manuel; 43.377.955-R; ECB38DLQ.

Tenerife; Padrón Cano, Fernando; 45.440.508-Y; ECB38DLT.